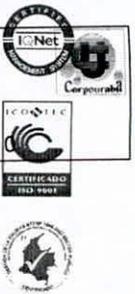




CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-06-01-01-1642	
Fecha:	2015-06-18	Hora: 15:54:14 Folios:



Apartadó,

Señor

Diego Fernando Montoya

Cédula de ciudadanía N° 14651327

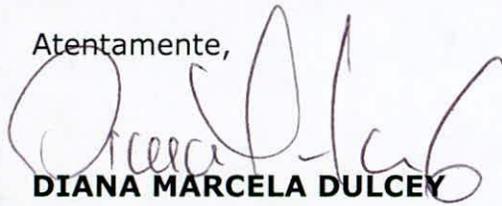
Asunto: Diligencia de Notificación Personal. Expediente 200-165128-030/15

Cordial Saludo,

Le solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 200-03-20-04-0720-2015. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de acuerdo al artículo 71 de la citada norma, para que dentro del término señalado en el párrafo anterior, se notifique el aludido acto administrativo. Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la oficina de ESPACIO VITAL de CORPOURABA en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., igualmente le informamos, que de acuerdo a la norma mencionada, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este trámite por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o al correo, corpouraba@corpouraba.gov.co o evez@corpouraba.gov.co

Atentamente,


DIANA MARCELA DULCEY
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Erika Vélez

Nombre de quien recibe _____
Cédula _____
Cargo / Relación _____
Fecha _____